



FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señor
ALCALDIA DE SOLEDAD - ATLANTICO
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso No. **SG-MC-2026-P002**, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE ATAÚDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS E INHUMACIÓN DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.**

Yo **PEDRO CLAVER MARTINEZ CAFIEL**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la empresa **TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ**, identificada con el NIT. 15.700.801-1, me panto presentar, propuesta seria y formal para participar en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. **SG-MC-2026-P002**, convocado por la Alcaldía de Soledad – Atlántico, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE ATAÚDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS E INHUMACIÓN DE CADÁVERES PARA LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.**” conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso que se encuentra detalladamente enunciado y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones



contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la ALCALDIA DE SOLEDAD de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de ALCALDIADSOLEDAD cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax
8. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
11. El plazo de ejecución del contrato es de un (08) meses, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026, a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la ALCALDIA DE SOLEDAD.

Pedro martinez e.

PEDRO MARTINEZ CAFIEL
(Firma del representante legal)



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.
Fecha de expedición: 15/04/2026 - 14:08:08
Recibo No. 13388103, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XF6C74D6FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:
MARTINEZ CAFIEL PEDRO CLAVER
Identificación: 15.700.801
NIT: 15.700.801 - 1
Domicilio Principal: Soledad

MATRÍCULA

Matrícula No.: 208.912
Fecha de matrícula: 15 de Dic/bre de 1995
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de Enero de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

C E R T I F I C A

UBICACIÓN



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.
Fecha de expedición: 15/04/2026 - 14:08:08
Recibo No. 13388103, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XF6C74D6FF

Dirección domicilio principal: CR 28 No 16 A - 17
MUNICIPIO: Soledad - Atlantico
EMAIL: neysamezquida@hotmail.com
TELÉFONO1: 3184448006
TELÉFONO2: NO REPORTADO
TELÉFONO3: NO REPORTADO

Dirección para notificación judicial: CR 28 No 16 A - 17
MUNICIPIO: Soledad - Atlantico
EMAIL: neysamezquida@hotmail.com
TELÉFONO1: 3184448006
TELÉFONO2: NO REPORTADO
TELÉFONO3: NO REPORTADO

LA PERSONA NATURAL SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3290

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:
FABRICACION Y VENTA DE ATAUTES MORTUORIOS DE MADERA.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera:
Activo corriente: \$1.000.000,00
Activo total: \$1.000.000,00

Patrimonio neto: \$1.000.000,00



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.
Fecha de expedición: 15/04/2026 - 14:08:08
Recibo No. 13388103, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XF6C74D6FF

Pasivo mas patrimonio: \$1.000.000,00

C E R T I F I C A

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO.

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ

Matrícula No: 208.913

Fecha de matrícula: 15 de Dic/bre de 1995

Último año renovado: 2026

Dirección: CR 28 No 16 A - 17

Municipio: Soledad - Atlantico

C E R T I F I C A

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.
Fecha de expedición: 15/04/2026 - 14:08:08
Recibo No. 13388103, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XF6C74D6FF

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
15.700.801

NUMERO
MARTINEZ CAFIEL
APELLIDOS
PEDRO CLAVER
FOTOGRAFIA

Pedro Martinez



FECHA DE NACIMIENTO
09-SEP-1959
MOMIL
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
22-DIC-1977 MOMIL

G.S. RH
O+

SEXO
M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORIA NACIONAL
ALVARADO BENDITO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-0305200-22150933-M-0015700801-20081115 0358806316A 02 213301332



Construyendo
ciudad
para todos
INSPECCIÓN PRIMERA

DENUNCIANTE:

Pedro Martínez Cafieda
En soledad a los 15 días del mes octubre de dos mil diez (2010)
Estamos en la audiencia pública la inspección primera de policía municipal de soledad-Atlántico
Compareció el señor (a)

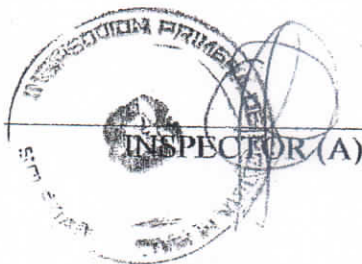
Con el fin de instaurar denuncia. Acto seguido el señor inspector por ante de su secretario
Le tomó el juramento de rigor según lo establecido en los Arts. 435 y 442 de C.P, bajo la
Gravedad de juramento prometió decir la verdad nada más que la verdad e lo que fuere a
Denunciar.

PREGUNTADO: diga sus generalidades de ley: CONTESTO: Me llamo como viene dicho
Con 51 años de edad, de profesión Independiente natural de
Moctezuma residenciado en la R28 N° 16A-17
De la urbanización Pavimentada del municipio

De Soledad de estado civil Libre
PREGUNTADO: diga el denunciante en que consiste la misma. CONTESTO. Mi
Denuncia es por pérdida de: Libreto Militar # 15700801

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y para la constancia se
firma por lo que en ella han intervenido tal como aparece.

Firmado:



[Signature]
SECRETARIO (A)

Pedro Martínez C.
DENUNCIANTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141247233689

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)157008016. DV112. Dirección seccionalImpuestos de Barranquilla14. Buzón electrónico2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida225. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía1326. Número de Identificación15700801

Lugar de expedición28. PaísCOLOMBIA16929. DepartamentoCórdoba2330. Ciudad/MunicipioMomil464

31. Primer apellidoMARTINEZ32. Segundo apellidoCAFIEL33. Primer nombrePEDRO34. Otros nombresCLAVER

35. Razón social

36. Nombre comercialTALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA16939. DepartamentoAtlántico0840. Ciudad/MunicipioSoledad758

41. Dirección principalCR 28 16 A 1742. Correo electrónicomartinezpedro59@hotmail.com

43. Código postal44. Teléfono 1605331874745. Teléfono 23181918898

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal46. Código329047. Fecha inicio actividad2006053048. Código49. Fecha inicio actividad50. Código1251. Código52. Número establecimientos1

Ocupación

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código54905- Impto. renta y compl. régimen ordinario49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[]NO[X]60. No. de Folios:061. Fecha2026-04-23 / 10:12:00AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma del solicitante:

984. NombreMARTINEZ CAFIEL PEDRO CLAVER985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-04-2026 10:12:23AM

**TALLER Y FUNERARIA
“LOS MARTINEZ”
Fabricación de toda clase de ataúdes
PROP: PEDRO MARTINEZ CAFIEL
NIT. 15.700.801
Carrera. 28 No. 16ª - 17 Soledad – Atlántico.
Tel. 318 444 80 06
REGIMEN SIMPLIFICADO**

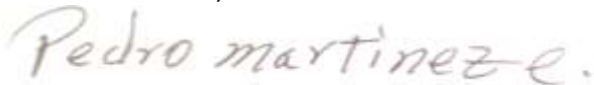
**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

PEDRO MARTINEZ CAFIEL, identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.700.801 de Momil – Córdoba, en mi condición de representante legal de TALLER Y FUNERARIA LOS MARTINEZ identificado con Nit No. 15.700.801-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionados con dichos pagos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en soledad a los Veintitrés (23) días del mes de abril del 2026.

Atentamente,



**PEDRO MARTINEZ CAFIEL
C.C 15.700.801 de Momil (Córdoba)
Representante Legal**